



# **BASES LEGALES SORTEO LEGALOPS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*27 de mayo de 2026*

## **BASES LEGALES DEL SORTEO "LEGALOPS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL"**

Documento modelo para depósito y/o protocolización notarial de las bases legales de un sorteo promocional.

### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA**

La entidad LEFEBVRE-EL DERECHO S.A. (en adelante, "Lefebvre"), con CIF A79216651 y domicilio social en MADRID (28049) calle Monasterios de Suso y Yuso, 34, organiza el sorteo denominado "LEGALOPS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL" (en adelante, el "Sorteo"), de acuerdo con las presentes bases legales.

### **2. OBJETO DEL SORTEO**

El presente Sorteo tiene como finalidad incentivar la participación en una encuesta a toda la cartera de clientes y potenciales de Lefebvre, con el objetivo de recabar información y opiniones sobre la Transformación digital y la implantación de Legal Operations.

Los resultados de la encuesta podrán ser utilizados con fines estadísticos y presentados de manera agregada y anonimizada durante la celebración del Congreso IA Derecho y Empresa 2026 de Lefebvre, sin identificación particular de los participantes.

### **3. ÁMBITO TERRITORIAL**

Podrán participar personas residentes en España.

### **4. DURACIÓN**

El plazo de participación comenzará el día 28 de mayo a las 10:00h y finalizará el día 4 de Junio a las 15:00h, horario peninsular español.

### **5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar personas mayores de 18 años que cumplan la mecánica descrita en estas bases.

Quedan excluidos empleados, colaboradores y familiares directos de la entidad organizadora.

La organización podrá excluir participaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.

### **6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Para participar, los usuarios deberán:

- Responder a la encuesta completa enviada vía email.

## 7. SELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será seleccionado mediante sorteo aleatorio realizado el día 11 de Junio de 2026 a las 12:00h.

El sorteo se celebrará ante el notario D.Carlos Pérez Ramos, o mediante herramienta de selección aleatoria cuya validez quedará acreditada notarialmente.

Asimismo, se seleccionarán 3 suplentes.

## 8. PREMIO

El premio consistirá en:

Tarjeta regalo de Amazon por valor de 100€.

Valor aproximado: 100€.

El premio no será canjeable por dinero ni transferible.

## 9. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será contactado mediante Email.

Si no respondiera en el plazo de 10 días, perderá el derecho al premio.

## 10. FISCALIDAD

El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente. La entidad organizadora practicará, cuando proceda, las retenciones e ingresos a cuenta legalmente exigibles.

## 11. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a los participantes de que los datos personales facilitados con motivo de su participación en el presente sorteo serán tratados conforme a las siguientes condiciones:

De conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, el tratamiento de los datos personales que nos han proporcionado a través del formulario de participación en la encuesta y de su participación del sorteo, se regirá por lo dispuesto a continuación:

**Responsable del tratamiento:** Lefebvre El Derecho S.A. con domicilio en Calle de Los Monasterios de Suso y Yuso 34, 28049 Madrid, y NIF A79216651, actuando en calidad de responsable del tratamiento.

**Finalidad del tratamiento:** Los datos personales recabados se tratarán con la única finalidad de gestionar la participación en la encuestas y en el sorteo asociado, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases, contactar con los ganadores y proceder a la entrega del premio. Por otro lado, si ha consentido, Lefebvre podrá remitir información por medios electrónicos o equivalentes, como teléfono, SMS o mensajería instantánea, sobre sus actividades, contenidos y servicios.

**Legitimación:** La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales es el consentimiento. Por otro lado, en caso de que el participante preste su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, la base jurídica será dicho consentimiento, que podrá revocar en cualquier momento.

Así las cosas, el Participante se compromete a comunicar al responsable cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el Participante declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Lefebvre se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula; y adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

Asimismo, Lefebvre podrá utilizar el nombre e imagen de los participantes en la publicidad o comunicaciones, tanto escritas como electrónicas, -realizadas por cualquier medio de difusión-, sobre el sorteo y sus resultados, que desarrolle o lleve a cabo para divulgar los resultados del mismo. Los Participantes podrán retirar su consentimiento para estos fines en cualquier momento.

**Conservación de los datos:** Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar correctamente el sorteo, incluyendo la entrega del premio y el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas del mismo. En caso de haber prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados mientras no conste la revocación de su consentimiento.

**Destinatarios:** Los datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en que sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando así lo exija la normativa aplicable.

**Derechos:** Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, mediante solicitud escrita dirigida al responsable del tratamiento a través del correo electrónico [clientes@lefebvre.es](mailto:clientes@lefebvre.es) o por correo postal a la dirección indicada anteriormente. Asimismo, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si consideran que el tratamiento de sus datos personales infringe la normativa aplicable.

## 12. DERECHOS DE IMAGEN

Al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen (en adelante Ley Orgánica 1/1982) el Participante autoriza a Lefebvre al tratamiento de su imagen obtenida fruto de su participación en el sorteo ya sea en su presentación al sorteo, durante el desarrollo del evento público, selección de finalistas, o si resultase ganador, y a la captación, reproducción y difusión de su imagen en los canales de información, difusión, comunicación y promoción, siempre vinculado al evento en que el que está participando utilizando todos los medios técnicos y soportes, conocidos en la actualidad y aquellos que pudieran desarrollarse en un futuro con la única limitación de aquella utilización que atente al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, sin límite de tiempo ni limitación geográfica y sin recibir contraprestación alguna.

### **13. RESERVAS Y LIMITACIONES**

La entidad organizadora podrá modificar, suspender o cancelar el Sorteo por causa justificada o fuerza mayor.

### **14. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes bases quedarán depositadas y/o protocolizadas ante el notario D. Carlos Pérez Ramos, con despacho en Madrid, calle Villanueva 13.

### **15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

### **16. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN**

Las presentes bases se rigen por la legislación española.

Las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, salvo disposición legal imperativa en contrario.

### **ANEXO INTERNO DE CONTROL DEL SORTEO**

Fecha de extracción: \_\_\_\_\_

Herramienta utilizada: \_\_\_\_\_

Número total de participantes: \_\_\_\_\_

Ganador: \_\_\_\_\_

Suplentes: \_\_\_\_\_

Responsable interno: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_